Fecha de elaboración: Día 29 Mes 09 Año 2023

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1 Objeto: Prestación de servicio para la adquisición e instalación de mobiliario requerido para el laboratorio de Biomateriales y Electromedicina de Parque i.

Alcance del Objeto:
Para dar cumplimiento al contrato, el contratista deberá contar con las capacidades idóneas en infraestructura y personal que le permitan proporcionar e instalar el mobiliario cumpliendo todas las exigencias descritas en las siguientes especificaciones y condiciones técnicas.

1.2 Generalidades del mercado:

El objeto de la futura contratación se encuentra establecido en el sector económico **SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETRAS,** División 46: Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, Grupo 465: Comercio al por mayor de maquinaria y equipo; código: 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p

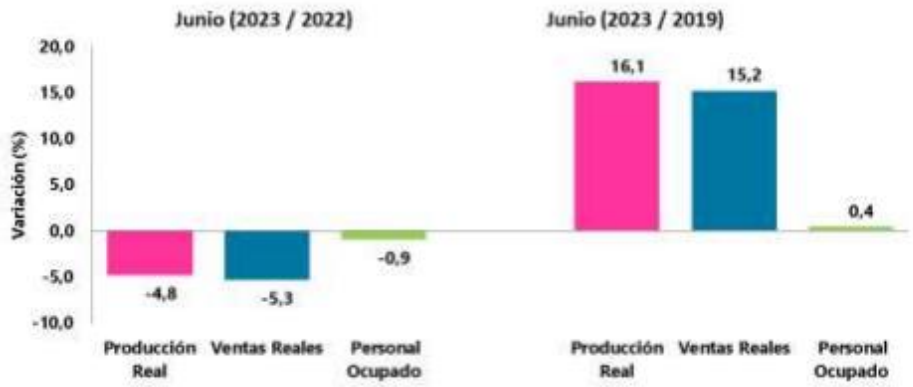
Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC				
GRUPO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**CODIGO UNSPSC**
F	86	14	17	86141700
Servicios	Servicios Educativos y de formación	Instalaciones Educativas	Tecnología educacional	
D	30	10	20	30102000
Componentes y suministros	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Hoja	
C	24	10	20	241020
Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehículos	Maquinaria accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Disposición de estantes y almacenamiento	

1.3 Contexto Económico

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Junio de 2023

Gráfico 1. Variación anual y cuatrienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Junio (2023/2022)P - junio (2023/2019)P

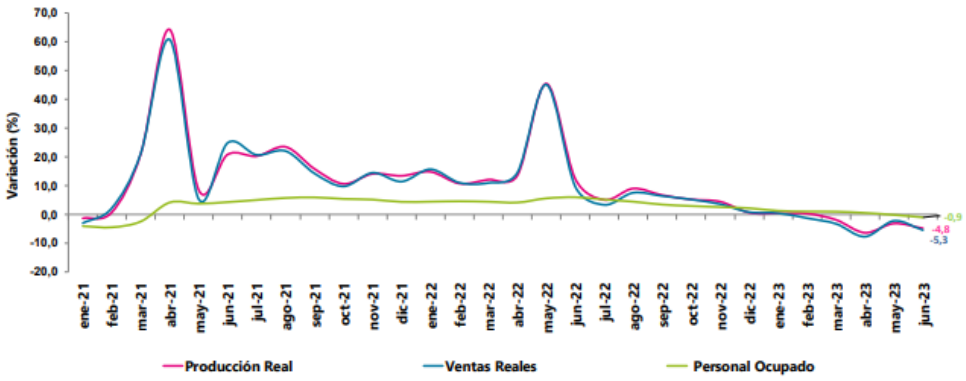


Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales. Se presentan variaciones respecto al año 2020 para considerar el efecto base de comparación del periodo de pandemia.

Evolución general de las principales variables total nacional Junio 2023

En junio de 2023 frente a junio de 2022, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -4,8%, las ventas reales de -5,3% y el personal ocupado de -0,9%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2021 – junio 2023P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Junio 2023/2022 P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 31 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 6,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 8 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Junio (2023/2022)P

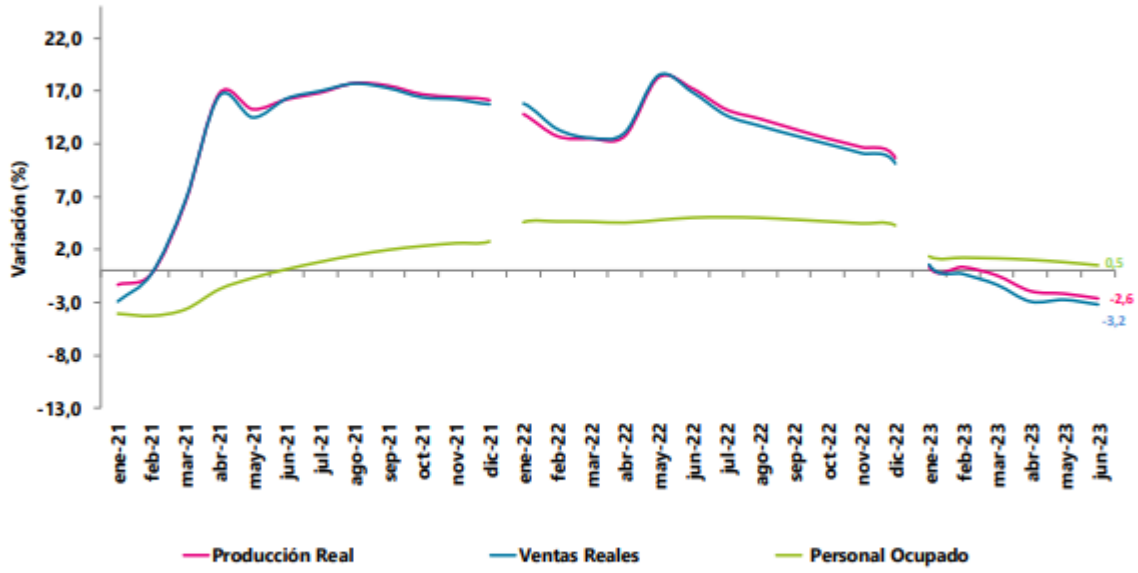
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-4,8		-5,3		-0,9	
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-25,6	-0,9	-16,5	-0,5	0,3	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-18,6	-0,8	-12,1	-0,5	-5,6	-0,5
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	-10,3	-0,6	-10,9	-0,6	-2,8	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-10,0	-0,5	-15,0	-0,7	-4,4	-0,2
2220	Fabricación de productos de plástico	-10,2	-0,5	-11,2	-0,5	-0,3	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-9,2	-0,4	-10,3	-0,5	0,7	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-31,3	-0,4	-34,8	-0,4	9,8	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-18,5	-0,4	-18,8	-0,4	-5,7	-0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-32,8	-0,4	-36,3	-0,3	-4,0	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-12,6	-0,3	-12,9	-0,3	-5,2	-0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	-8,8	-0,3	-8,0	-0,3	2,9	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-11,8	-0,2	-6,0	-0,1	5,5	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-8,2	-0,2	-13,4	-0,4	-0,4	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-28,8	-0,2	-19,3	-0,1	-0,5	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-5,5	-0,1	-5,7	-0,1	7,1	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-2,3	-0,1	-0,3	0,0	3,0	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-6,1	-0,1	-5,8	-0,1	3,0	0,0
1800	Actividades de impresión	-5,0	-0,1	-7,3	-0,1	-1,6	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-34,1	-0,1	-37,9	-0,1	-12,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-6,6	-0,1	-7,9	-0,1	-2,5	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-19,9	-0,1	-18,8	-0,1	-12,0	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-13,0	-0,1	-18,7	-0,1	-0,5	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-1,9	-0,1	-3,9	-0,1	1,2	0,0
1061	Trilla de café	-14,0	0,0	-26,1	-0,1	-4,8	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	-2,5	0,0	-3,1	0,0	-3,5	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-13,0	0,0	19,3	0,0	-0,2	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,4	0,0	-4,0	-0,1	3,2	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-1,8	0,0	1,0	0,0	0,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-18,8	0,0	-23,6	0,0	7,9	0,0
1520	Fabricación de calzado	-2,3	0,0	-20,8	-0,1	-5,0	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-0,1	0,0	1,3	0,0	1,3	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	0,0	0,0	-1,0	0,0	-0,1	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	2,1	0,0	0,0	0,0	-9,1	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,3	0,0	8,0	0,3	-0,5	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	3,4	0,1	2,6	0,1	3,2	0,2
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	7,0	0,4	3,5	0,2	-0,2	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	30,0	0,4	19,5	0,3	1,6	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	8,5	0,5	7,0	0,4	-6,2	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	5,4	0,6	0,1	0,0	1,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Enero - junio 2023/2022

En lo corrido del año hasta junio de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -2,6%, las ventas reales de -3,2% y el personal ocupado de 0,5%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2021 – junio 2023P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 27 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 4,7 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 12 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2).

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – junio (2023/2022)P

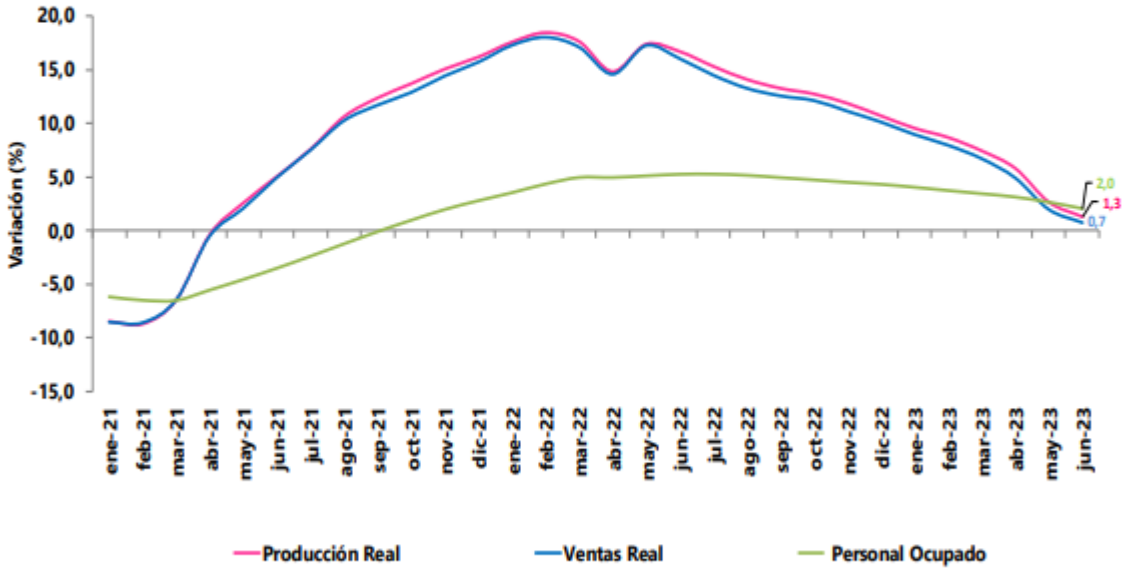
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-2,6		-3,2		0,5	
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-19,7	-0,7	-19,5	-0,7	0,3	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-11,3	-0,5	-12,8	-0,6	1,9	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-19,3	-0,4	-15,6	-0,3	-3,7	-0,2
2220	Fabricación de productos de plástico	-8,7	-0,4	-9,1	-0,4	0,3	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-7,5	-0,3	-5,2	-0,2	-2,5	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	-4,3	-0,3	-5,3	-0,3	-0,9	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	-7,1	-0,2	-6,7	-0,2	2,4	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-4,4	-0,2	-6,7	-0,3	-0,1	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-4,4	-0,2	-1,0	0,0	4,7	0,2
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-9,3	-0,2	-11,0	-0,2	7,0	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-19,9	-0,2	-16,8	-0,2	-2,6	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-19,0	-0,2	-26,5	-0,3	13,9	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-6,6	-0,2	-5,6	-0,1	-2,9	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-5,0	-0,1	-5,9	-0,2	0,7	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-7,4	-0,1	-11,3	-0,2	2,9	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-30,1	-0,1	-30,1	-0,1	-14,9	-0,1
2211	Fabricación de productos de caucho	-19,0	-0,1	-21,3	-0,1	-9,6	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-4,6	-0,1	-4,0	0,0	-1,9	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-9,1	-0,1	-10,7	-0,1	1,5	0,0
1061	Trilla de café	-11,8	0,0	-15,1	-0,1	-7,1	0,0
1520	Fabricación de calzado	-5,1	0,0	-9,4	-0,1	-0,8	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-1,0	0,0	-0,5	0,0	6,7	0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-17,9	0,0	-21,4	0,0	4,0	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-5,1	0,0	-1,8	0,0	3,8	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-2,4	0,0	-4,5	0,0	10,0	0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-7,7	0,0	-9,7	0,0	-9,1	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-0,3	0,0	2,0	0,0	0,8	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,8	0,0
1800	Actividades de impresión	0,6	0,0	0,3	0,0	-1,9	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	2,7	0,0	1,5	0,0	0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,1	0,0	1,7	0,0	1,2	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	3,9	0,1	6,8	0,1	1,6	0,0
1100	Elaboración de bebidas	0,7	0,1	-1,7	-0,2	2,0	0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	3,1	0,1	1,4	0,0	2,8	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	8,9	0,1	5,4	0,1	7,5	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	3,5	0,1	4,8	0,2	1,6	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,1	0,2	2,4	0,1	4,1	0,2
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	9,9	0,5	5,8	0,3	0,5	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	12,9	0,8	14,2	0,9	-5,6	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022

Durante los últimos doce meses hasta junio de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,3%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado de 2,0%.

Gráfico 4. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Enero 2021 – junio 2023P



Fuente: DANE- EMMET

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,5 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 16 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 2,2 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,3		0,7		2,8	
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	7,6	0,5	7,7	0,5	-3,2	0,0
1100	Elaboración de bebidas	3,7	0,5	3,3	0,4	3,7	0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	8,6	0,4	5,8	0,3	0,8	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	9,1	0,4	10,0	0,4	2,4	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	15,5	0,2	12,0	0,2	7,9	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	4,7	0,2	3,0	0,1	3,7	0,2
1800	Actividades de impresión	12,4	0,2	12,3	0,2	0,8	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	6,8	0,2	6,7	0,2	3,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	18,1	0,2	2,6	0,0	10,6	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	4,1	0,2	3,6	0,1	0,7	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	4,9	0,1	3,8	0,1	-1,9	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	1,9	0,1	2,9	0,1	6,1	0,3
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	3,5	0,1	3,7	0,1	6,1	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	4,3	0,1	5,2	0,1	5,1	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	13,6	0,1	12,6	0,0	11,9	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,6	0,0	0,5	0,0	2,9	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,9	0,0	0,7	0,0	0,8	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	4,0	0,0	4,0	0,0	2,2	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	3,0	0,0	4,4	0,1	5,4	0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	1,3	0,0	1,4	0,0	0,3	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	11,0	0,0	9,1	0,0	6,1	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	2,7	0,0	-2,5	0,0	2,9	0,0
1520	Fabricación de calzado	1,0	0,0	0,5	0,0	6,3	0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-14,1	0,0	-16,8	0,0	-5,3	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-13,4	0,0	-14,0	0,0	4,8	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-0,3	0,0	-0,6	0,0	1,1	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-7,1	0,0	-8,7	0,0	-2,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-2,5	0,0	-1,5	0,0	-1,1	0,0
1061	Trilla de café	-12,0	0,0	-13,4	-0,1	-8,2	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-5,8	-0,1	-6,0	-0,1	1,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-25,9	-0,1	-23,3	-0,1	-14,9	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-3,0	-0,1	-8,7	0,0	-0,3	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-7,6	-0,1	-7,7	-0,2	6,4	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	-4,8	-0,2	-5,2	-0,2	1,4	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-8,5	-0,2	-11,9	-0,2	3,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-4,7	-0,2	-5,2	-0,2	1,9	0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-10,8	-0,2	-9,8	-0,2	-0,3	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,7	-0,3	-7,5	-0,3	2,8	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-17,2	-0,6	-17,3	-0,6	0,5	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Evolución general de las principales variables enfoque territorial Junio 2023

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Junio 2023/2022P

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 11 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,1 p.p a la variación total nacional

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Junio (2023/2022)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-4,8		-5,3		-0,9	
Antioquia	-8,3	-1,6	-8,3	-1,6	-3,1	-0,7
Cundinamarca	-5,3	-0,9	-6,0	-1,0	-0,8	-0,1
Bogotá, D.C	-5,5	-0,8	-6,0	-0,9	-1,2	-0,3
Bolivar	-11,5	-0,7	-12,3	-0,8	1,9	0,1
Otros Departamentos*	-9,4	-0,4	-6,1	-0,2	0,9	0,0
Caldas	-8,6	-0,2	-18,7	-0,4	-2,6	-0,1
Valle del Cauca	-1,1	-0,2	-2,0	-0,3	0,7	0,1
Tolima	-13,5	-0,2	-11,5	-0,1	-1,3	0,0
Córdoba	-11,1	-0,1	-15,5	-0,2	2,9	0,0
Risaralda	-4,6	-0,1	-4,1	-0,1	0,0	0,0
Atlántico	-0,5	0,0	-0,1	0,0	1,4	0,1
Cauca	1,8	0,1	-0,4	0,0	-2,6	-0,1
Boyacá	4,8	0,1	2,6	0,1	-1,6	0,0
Santander	2,4	0,1	5,9	0,3	0,1	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas Junio 2023/2022P

En junio de 2023 frente a junio de 2022, el área metropolitana que más contribuye de manera negativa a la variación anual de la producción real es la de Valle de Aburrá con una variación de -7,9%, restando 1,2 p.p a la variación total nacional (-4,8%).

Tabla 5. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Áreas Metropolitanas
Junio (2023/2022)P

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-4,8		-5,3		-0,9	
Resto del país	-4,8	-3,6	-5,6	-4,2	-0,6	-0,4
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	-7,9	-1,2	-7,3	-1,1	-3,3	-0,6
Área Metropolitana de Bucaramanga	-2,0	-0,1	0,8	0,0	0,8	0,0
Área Metropolitana de Barranquilla	-0,3	0,0	0,0	0,0	1,3	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades Junio 2023/2022 P

En junio de 2023 frente a junio de 2022 de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta, 8 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,0 p.p a la variación total nacional. (Tabla 6)

Tabla 6. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Ciudades
Junio (2023/2022)P

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-4,8		-5,3		-0,9	
Resto del país	-4,7	-2,5	-5,6	-3,0	-0,8	-0,4
Bogotá, D.C	-5,5	-0,8	-6,0	-0,9	-1,2	-0,3
Cartagena de Indias	-9,9	-0,6	-11,4	-0,7	1,7	0,0
Medellín	-7,7	-0,5	-7,1	-0,5	-3,4	-0,3
Yumbo	-4,8	-0,3	0,2	0,0	-0,7	0,0
Manizales	-7,3	-0,1	-15,9	-0,3	-3,4	-0,1
Bucaramanga	-9,2	-0,1	-4,6	-0,1	-2,7	0,0
Pereira	-3,0	0,0	5,2	0,1	2,4	0,0
Santiago de Cali	1,6	0,1	-2,7	-0,1	0,0	0,0
Barranquilla	1,6	0,1	2,8	0,2	1,0	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Enero – junio 2023/ 2022 P

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 9 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,2 p.p a la variación total nacional. (Tabla 7)

Tabla 7. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Enero – junio (2023/2022)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-2,6		-3,2		0,5	
Antioquia	-4,8	-0,9	-4,9	-0,9	-1,9	-0,4
Cundinamarca	-4,0	-0,7	-5,2	-0,9	-0,3	0,0
Bogotá, D.C	-4,2	-0,6	-3,4	-0,5	1,5	0,4
Valle del Cauca	-2,8	-0,4	-4,6	-0,7	1,7	0,2
Cauca	-7,4	-0,2	-8,7	-0,3	0,1	0,0
Otros Departamentos*	-3,6	-0,1	-6,2	-0,2	1,2	0,1
Caldas	-4,7	-0,1	-8,1	-0,2	-4,0	-0,1
Córdoba	-3,5	0,0	-2,0	0,0	0,6	0,0
Tolima	-2,0	0,0	-2,5	0,0	-3,3	0,0
Risaralda	0,9	0,0	2,3	0,0	3,8	0,1
Boyacá	1,0	0,0	-1,1	0,0	0,3	0,0
Santander	2,1	0,1	2,3	0,1	1,6	0,0
Bolívar	2,5	0,2	2,8	0,2	3,2	0,1
Atlántico	3,1	0,2	3,8	0,3	2,9	0,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas Enero – junio 2023/2022 P

En lo corrido del año hasta junio 2023, el área metropolitana que más contribuye de manera negativa a la variación de la producción real es la del Valle de Aburrá con una variación de -4,7 %, restando 0,7 p.p a la variación total nacional -2,6 %. (Tabla 8)

Tabla 8. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Áreas Metropolitanas
Enero – junio (2023/2022)P

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-2,6		-3,2		0,5	
Resto del país	-2,9	-2,2	-3,6	-2,8	1,0	0,7
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	-4,7	-0,7	-4,9	-0,7	-2,4	-0,5
Área Metropolitana de Bucaramanga	1,7	0,0	1,7	0,0	2,2	0,1
Área Metropolitana de Barranquilla	3,1	0,2	3,8	0,3	2,8	0,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades Enero – junio 2023/ 2022 P

En lo corrido del año hasta junio 2023, de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta 6 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,2 p.p a la variación total nacional.

Tabla 9. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Ciudades
Enero – junio (2023/2022)P

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**-2,6**		**-3,2**		**0,5**	
Resto del país	-3,5	-1,9	-5,0	-2,7	0,1	0,0
Bogotá, D.C	-4,2	-0,6	-3,4	-0,5	1,5	0,4
Medellín	-4,5	-0,3	-3,0	-0,2	-1,3	-0,1
Yumbo	-5,0	-0,3	-5,3	-0,3	0,3	0,0
Manizales	-3,7	-0,1	-7,0	-0,1	-4,5	-0,1
Bucaramanga	-1,9	0,0	1,2	0,0	-0,1	0,0
Santiago de Cali	0,5	0,0	-1,0	0,0	1,2	0,0
Pereira	2,5	0,0	7,2	0,1	5,1	0,1
Cartagena de Indias	3,2	0,2	3,6	0,2	2,6	0,1
Barranquilla	5,2	0,3	6,7	0,4	2,5	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022P

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 10 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 1,6 p.p de la variación total nacional.

Tabla 10. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**1,3**		**0,7**		**2,0**	
Atlántico	8,1	0,6	7,9	0,5	4,2	0,3
Cundinamarca	1,3	0,2	0,7	0,1	1,3	0,2
Bolívar	2,6	0,2	2,8	0,2	4,0	0,1
Boyacá	6,5	0,2	7,8	0,2	2,7	0,0
Risaralda	7,6	0,1	6,4	0,1	5,8	0,2
Santander	2,4	0,1	1,4	0,1	2,3	0,1
Bogotá, D.C	0,8	0,1	0,5	0,1	3,5	0,8
Antioquia	0,5	0,1	0,3	0,1	-0,1	0,0
Córdoba	0,5	0,0	-0,6	0,0	3,2	0,0
Valle del Cauca	0,0	0,0	-1,3	-0,2	2,6	0,4
Tolima	-1,0	0,0	-1,3	0,0	-3,8	0,0
Otros Departamentos*	-1,2	0,0	-3,2	-0,1	1,5	0,1
Caldas	-3,3	-0,1	-3,7	-0,1	-2,7	-0,1
Cauca	-4,6	-0,1	-5,1	-0,2	2,5	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022P

Durante los últimos doce meses hasta el mes de junio de 2023, el área metropolitana que más contribuye de manera positiva a la variación de la producción real es la de Barranquilla con una variación de 8,1%, sumando 0,6 p.p a la variación total nacional 1,3%. (Tabla 11)

Tabla 11. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Áreas Metropolitanas
Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022P

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**1,3**		**0,7**		**2,0**	
Área Metropolitana de Barranquilla	8,1	0,6	7,9	0,5	4,3	0,3
Resto del país	0,7	0,5	0,1	0,1	2,5	1,8
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	0,9	0,1	0,4	0,1	-0,8	-0,2
Área Metropolitana de Bucaramanga	2,9	0,1	2,0	0,1	3,1	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022

Durante los últimos doce meses hasta el mes de junio 2023, de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta, 8 registraron variaciones positivas en su producción real sumando 1,4 p.p a la variación total nacional.

Tabla 12. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Ciudades
Julio 2022 – junio 2023 / julio 2021 – junio 2022[P]

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	1,3		0,7		2,0	
Barranquilla	10,6	0,6	10,7	0,6	4,2	0,2
Resto del país	0,6	0,3	-0,2	-0,1	1,2	0,6
Medellín	3,1	0,2	2,9	0,2	1,0	0,1
Pereira	10,7	0,1	11,0	0,1	7,4	0,1
Bogotá, D.C	0,8	0,1	0,5	0,1	3,5	0,8
Santiago de Cali	1,2	0,0	0,8	0,0	2,2	0,1
Cartagena de Indias	0,4	0,0	1,1	0,1	3,6	0,1
Bucaramanga	0,5	0,0	1,8	0,0	1,8	0,0
Manizales	-2,4	0,0	-2,9	-0,1	-2,6	-0,1
Yumbo	-1,9	-0,1	-3,1	-0,2	1,8	0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

1.4 Estudio de la Oferta:

- CRMO
- GRANADILLO

Adicional se realizó estudio del mercado se constató que existen varios proveedores en el mercado y por la naturaleza de los bienes requeridos, es posible que exista pluralidad de oferentes. Los proveedores encontrados en el mercado son:

1.5 Estudio de la demanda: se realiza análisis de datos a través de la herramienta creada por la Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente:

El ITM ha realizado contratos similares, como se relaciona en las siguientes tablas:

Objeto del Contrato	Construcción del Tanque de equilibro en la zona húmeda del campus Robledo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.
Cuantía a Contratar	$ 351.000.000
Tipo de Contrato	Obra
Modalidad de Selección	Selección abreviada Nro 19 de 2021

Objeto del Contrato	Construcción de cubierta metálica para el bloque N del campus de Fraternidad y el mantenimiento preventivo y correctivo del domo del bloque A del campus de Robledo del Instituto Tecnológico Metropolitano.
Cuantía a Contratar	$174.654.150
Tipo de Contrato	Obra
Modalidad de Selección	Selección Abreviada Nro 38 de 2021

Objeto del Contrato	Adecuaciones para el Laboratorio de Calidad en el campus de Fraternidad bloque M del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.
Cuantía a Contratar	$160.630.103
Tipo de Contrato	Obra
Modalidad de Selección	Selección Abreviada Nro 40 de 2021

CONTRATOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES:

Otras entidades públicas han contratado servicios similares del sector, tal como se relaciona en la siguiente tabla (www.contratos.gov.co):

UNIATLANTICO

Objeto del Contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Cuantía a Contratar	$ 57.999.992,67
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Selección	ORC-053-2023

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA

Objeto del Contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ADECUACION DE OFICINAS IMRD CHIA
Cuantía a Contratar	$ 32.376.925
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Selección	IMRD IPMC 021 2023

CONTRALORIA DE BOGOTA

Objeto del Contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

Cuantía a Contratar	97.900.000 COP
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Selección	CB-SASI-005-2023

1.6 Dinámica y entrega de la prestación del servicio:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en las especificaciones técnicas contenidas dentro de los estudios previos.

2. CONTEXTO COMERCIAL

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Este estudio de mercado se realizó con base en dos (2) cotizaciones solicitadas a proveedores de reconocida trayectoria en el mercado, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley.

- Granadillo taller de diseño S.A.S
- CR mobiliario S.A.S

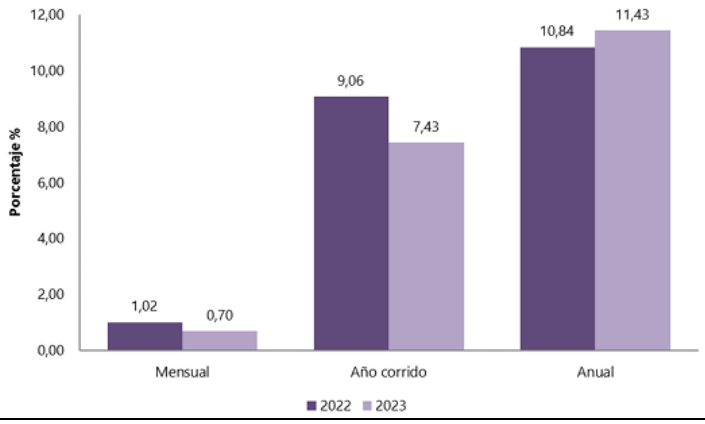
El presupuesto oficial de la contratación que se pretende adelantar se hizo verificando el presupuesto disponible para cubrir las necesidades de esta contratación, de acuerdo con los registros históricos para este tipo de contratación y de acuerdo con el estudio de mercado realizado.

El valor estimado para esta Contratación es de cincuenta y seis millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y un pesos ($ 56.428.491). Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 10142 de 2023.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2022 - 2023



Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,85	0,35	1,13	0,22
Recreación y cultura	3,79	0,60	0,02	1,02	0,03
Transporte	12,93	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,76	0,24	0,61	0,19
Restaurantes y hoteles	9,43	1,45	0,15	0,52	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	1,54	0,08	0,46	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2023 en comparación con julio de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,53%), frutas frescas (7,01%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,60%), cebolla (22,64%), tomate (24,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), electricidad (0,82%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,88%) y carne de aves (1,18%). Las únicas subclases con aporte negativo a la variación mensual fueron: plátanos (-5,47%), tomate de árbol (-7,88%), aceites comestibles (-1,34%) y zanahoria (-9,43%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución
Por principales subclases
Agosto 2023

Copiar texto

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,53	0,11
Frutas frescas	7,01	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,60	0,05
Cebolla	22,64	0,05
Tomate	24,63	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Electricidad	0,82	0,03
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,88	0,03
Carne de aves	1,18	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%): Transporte (13,57%), Restaurantes y hoteles (10,02%), Educación (9,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), Bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, Salud (7,63%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (5,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), Prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, Información y comunicación (0,19%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	6,87	0,88	13,57	1,72
Restaurantes y hoteles	9,43	12,26	1,22	10,02	1,04
Educación	4,41	5,17	0,21	9,32	0,35
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,66	0,08	9,06	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	13,41	0,53	8,20	0,34
Bienes y servicios diversos	5,36	8,35	0,44	7,92	0,42
Salud	1,71	6,81	0,12	7,63	0,13
TOTAL	100,00	9,06	9,06	7,43	7,43
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,38	1,75	6,40	1,96
Recreación y cultura	3,79	4,59	0,16	5,34	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,27	3,38	4,93	0,98
Prendas de vestir y calzado	3,98	8,51	0,29	4,37	0,14
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	0,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,12 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (34,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,22%), arriendo imputado (5,34%), arriendo efectivo (5,51%), transporte urbano (10,62%), electricidad (9,28%), frutas frescas (21,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,53%), vehículo particular nuevo o usado (7,13%) y suministro de agua (9,85%). Las variaciones de las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas (-24,74%), yuca para consumo en el hogar (-18,53%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,55%), cebolla (-4,54%) y legumbres secas (-3,71%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	34,23	0,87
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	10,22	0,72
Arriendo imputado	5,34	0,68
Arriendo efectivo	5,51	0,51
Transporte urbano	10,62	0,47
Electricidad	9,28	0,32
Frutas frescas	21,97	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,53	0,23
Vehículo particular nuevo o usado	7,13	0,21
Suministro de agua	9,85	0,19

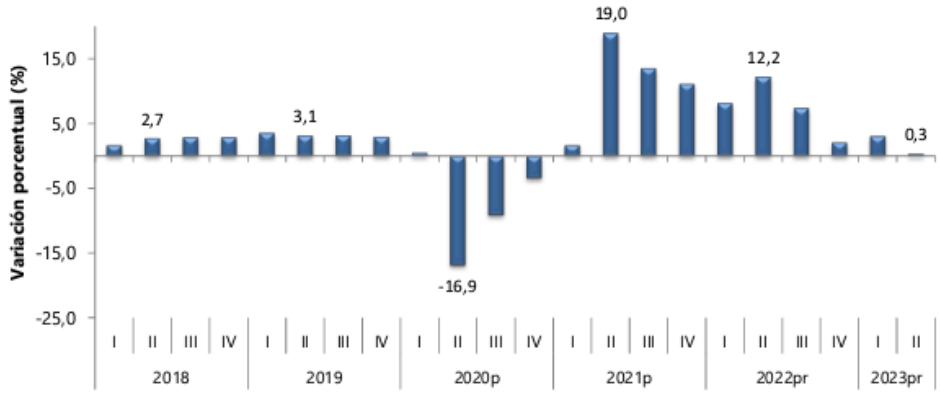
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. CONTEXTO FINANCIERO

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]-/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%.

- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	1,0	1,8	2,3
Formación bruta de capital[3]	-24,0	-15,5	-13,8
Exportaciones	2,4	2,5	2,6
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,7	1,9	-0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	2,5	1,1	5,3
Gasto de consumo final	**1,0**	**1,8**	**2,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES
PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 7,1% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,8% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,9% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 9,5% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 0,9% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras decrece 14,8%.
- Industrias manufactureras decrece 3,8%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,4%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr / 2022pr	2023pr-II / 2023pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9,5	13,7	-2,4
Explotación de minas y canteras	-20,6	-5,8	-14,8
Industrias manufactureras	4,2	9,1	-3,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	20,6	19,9	6,2
Construcción	8,2	7,6	3,2
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,9	12,3	-0,4
Información y comunicaciones	5,1	5,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	2,7	9,3	0,8
Actividades inmobiliarias	7,8	7,2	2,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	8,4	9,6	2,1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	13,8	12,8	4,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	23,9	26,9	1,4
Valor agregado bruto	**7,2**	**10,3**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,7	11,0	1,6
Producto Interno Bruto	**7,1**	**10,4**	**-0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,1% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 12,3%.
- Formación bruta de capital decrece 24,6%.
- Exportaciones decrecen 4,0%.
- Importaciones decrecen 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes decrece en 0,9%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital decrece 24,3%.
- Exportaciones decrecen 2,3%.

- Importaciones decrecen 8,1%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2023[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Gasto de consumo final[1]	12,3	14,1	2,1
Formación bruta de capital[2]	-24,6	-11,4	-24,3
Exportaciones	-4,0	4,6	-2,3
Importaciones	-7,4	-0,7	-8,1
Producto Interno Bruto	**7,1**	**10,4**	**-0,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.

[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

3 .1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador adicional de capacidad financiera:

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

En caso de que, por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2022.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:

$$\frac{(\sum ni=1 \text{ Numerador del indicador i x porcentaje de participación i})}{(\sum ni=1 \text{ Denominador del indicador x porcentaje de participación i})}$$

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.
Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2022 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme.

3.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

- Rentabilidad sobre activos: Ganancia (pérdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

3.2.2 INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

3.3 INDICADORES FINANCIEROS

La entidad consultó en el PORTAL DE INFOMACIÓN EMPRESARIAL de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES los índices financieros: endeudamiento, liquidez. Cobertura de intereses y los índices de capacidad organizacional, esto es, la Rentabilidad del activo (ROA) y la Rentabilidad del patrimonio (ROE) del año 2022 para:

MACROSECTOR: Comercio al por mayor y al por menor;

SECTOR: Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

ACTIVIDAD: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2022 en miles de pesos; de la actividad económica de Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p, código CIIU – G-4659 y se determina su promedio, el resultado es el siguiente:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
802001786	NOVA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,16	3,92	0,85	0,17	5,32	2.688.463
800203838	MASTER CONTROLS LTDA.	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,79	5,09	0,61	0,10	9,67	3.234.359
890305382	HUGO BARRAGAN Y CIA SAS	G4659 - Comercio al	CALI-VALLE	1,97	0,47	0,09	0,06	0,91	23.374
900399380	NVS AUTOMATIZACION COLOMB	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,92	1,07	0,57	0,27	3,65	276.898
900538829	GAG GROUP SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,33	2,18	0,82	0,26	3,31	306.927
830058216	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S. EI	G4659 - Comercio al	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,83	1,48	0,02	0,01	94,97	2.356.373
830083878	electricos y comunicaciones alf	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	4,04	0,30	0,96	0,74	1,26	4.969.611
900407304	HYDROCHEM SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,95	0,91	0,49	0,26	2,59	844.880
900803088	GOMEZ VELASQUEZ SAS	G4659 - Comercio al	CARTAGO-VALLE	1,09	3,67	0,23	0,05	17,20	2.193.195
900400969	ENEFENCO SAS ESP	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	0,33	-9,53	1,75	-0,20	-1,11	- 527.929
900860584	GOLDEN GAMING SAS	G4659 - Comercio al	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,35	0,93	0,37	0,19	1,83	2.969.152
802019980	DISUMED SAS	G4659 - Comercio al	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,39	4,69	0,27	0,05	15,75	1.519.654
860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLU	G4659 - Comercio al	COTA-CUNDINAMARCA	1,86	2,64	0,69	0,19	4,36	12.402.648
900537099	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,37	2,59	0,65	0,18	3,97	6.668.226
860511098	TDA SUPPLY & SERVICE SA EN REC	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	0,66	-1,19	1,15	-5,96	-0,16	- 1.692.834
830132755	COLOMBIANA DE REPRESENTACI	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	48,95	5,58	-0,04	-0,01	-175,48	3.876.481
830065332	WORLD MEDICAL SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,90	0,50	0,86	0,57	1,70	11.657.828
900562198	GEOSPACE TECHNOLOGIES SUCU	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,22	0,04	-9,15	-8,78	0,00	17.834
811045767	LABORATORIOS OSSALUD S.A.S	G4659 - Comercio al	RIONEGRO-ANTIOQUIA	2,17	0,61	0,51	0,32	2,58	3.193.235
900575025	garaventa lift colombia sas	G4659 - Comercio al	JAMUNDI-VALLE	0,34	-1,51	1,14	-2,22	-0,45	- 130.410
900347900	DIESELECTROS CARIBE SAS	G4659 - Comercio al	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,57	0,98	0,34	0,17	5,81	1.429.081
830065092	SET Y GAD SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,23	1,15	0,61	0,28	2,39	4.110.190
800052699	REPRESENTACIONES OPTICAS CO	G4659 - Comercio al	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,50	1,82	0,94	0,34	0,70	- 12.945.657
860000100	HACH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,62	1,15	0,11	0,05	17,22	3.998.776
900164399	RITTAL SAS	G4659 - Comercio al	FUNZA-CUNDINAMARCA	4,36	0,29	0,20	0,16	6,36	15.523.017
900007095	AQUAPLACE DESALINATION S.A.S	G4659 - Comercio al	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDE	2,24	1,28	0,93	0,41	2,17	1.299.366
900138096	AIRPARTS DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,30	1,17	0,74	0,34	2,06	412.938
900525300	Tecnologia e Innovacion Medica	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,11	63,00	-13,01	-0,20	-4,35	115.710
900169599	L3HARRIS INTERNATIONAL INC SU	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	4,10	-1,39	1,03	-2,61	-0,30	815.445
900114653	STEIN & CIA S.A.S.	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	14,29	0,18	0,79	0,67	1,23	16.407.451
860516281	DIRIMPEX SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,06	1,77	0,32	0,11	7,70	6.072.689
900442893	CLARYICON S.A.S	G4659 - Comercio al	COTA-CUNDINAMARCA	3,60	1,33	0,37	0,16	6,11	7.738.151
830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,08	0,87	0,93	0,49	1,95	11.257.714
900704499	MAQUITEC SOLUTION SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,20	1,99	0,18	0,06	13,98	2.838.304
830139893	IMPORTSOLCIONES SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,21	1,05	0,36	0,17	4,77	3.234.333
890924197	ELECTRONICA MEDICA Y CONTRO	G4659 - Comercio al	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,40	0,37	0,87	0,63	1,31	8.359.663
860074186	DISICO SA	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,54	1,00	0,81	0,40	1,91	85.127.725
900332988	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,61	1,50	0,85	0,34	2,48	1.449.917
900438590	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,93	0,94	0,92	0,47	1,97	5.618.402
900839253	SISTEMAS HIDRONICOS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	23,53	4,15	0,51	0,10	10,05	1.003.088
900953591	JPG TOOLS & TOOLS S.A.S	G4659 - Comercio al	CALI-VALLE	2,47	0,91	0,54	0,28	2,94	2.445.215
900170399	IMPORTADORA CASA COLOMBIA	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,37	1,71	0,35	0,13	7,18	8.818.950
830032216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS S	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,95	0,69	0,63	0,37	2,13	2.934.526
800208795	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDIC	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,75	0,51	0,91	0,60	1,03	8.852.452
811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	G4659 - Comercio al	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,43	0,39	0,98	0,70	1,38	1.995.485
811030191	EQUITRONIC SAS	G4659 - Comercio al	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4,45	0,95	0,81	0,42	2,36	25.113.586
830045893	TECNICOSTURA SA	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,63	1,84	0,58	0,20	4,85	4.632.288
900565091	IMAGIQ S.A.S	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,58	1,34	0,48	0,20	3,91	11.552.047
900075189	B&V INGENIERIA S.A.S.	G4659 - Comercio al	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,81	1,23	0,91	0,41	2,21	5.111.262
900512976	COMERCIALIZADORA IMPOCOR S	G4659 - Comercio al	CALI-VALLE	1,78	1,21	0,70	0,32	3,07	3.006.905
860000091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,87	5,49	0,38	0,06	16,73	3.443.231

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
800115389	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJA	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	4,41	0,36	0,53	0,39	1,77	1.692.418
900353389	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOM	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,74	1,27	0,93	0,41	2,38	9.374.032
830004892	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,96	0,38	0,98	0,71	1,13	47.625.265
900739798	SATAREM COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,33	1,59	0,26	0,10	8,30	145.559
900080090	OHB LTDA	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,51	0,39	0,52	0,37	2,64	1.673.059
830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATI	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,05	2,54	0,36	0,10	6,97	133.185
900629188	HOME ELECTRIC SAS	G4659 - Comercio al	CALI-VALLE	40,44	0,02	0,47	0,46	2,10	1.729.184
892002085	DICIMED SAS	G4659 - Comercio al	VILLAVICENCIO-META	3,81	0,25	0,25	0,20	2,82	3.761.245
900237382	THERMODYNAMICS ENGINEERIN	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	3,59	0,37	-0,08	-0,06	-15,53	1.220.202
900446887	Dispro Dispensadores Profesior	G4659 - Comercio al	CARTAGENA-BOLIVAR	2,67	0,63	0,79	0,48	2,02	5.640.710
900446887	Dispro Dispensadores Profesior	G4659 - Comercio al	CARTAGENA-BOLIVAR	2,40	0,69	0,72	0,42	2,25	3.998.006
900140082	INGENERGIA COLOMBIA S.A	G4659 - Comercio al	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	0,96	5,47	0,01	0,00	386,86	- 1.578.846
900533084	COMERCIALIZADORA AEROMAQU	G4659 - Comercio al	ITAGUI-ANTIOQUIA	2,56	1,41	0,65	0,27	3,48	8.473.031
860500689	ALFRIO SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,06	0,80	0,70	0,39	2,36	4.208.009
800243987	IBT IMPORTACION Y EXPORTACI	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	2,20	0,76	0,65	0,37	2,44	472.932
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al	COTA-CUNDINAMARCA	1,64	1,52	0,90	0,36	2,76	5.862.877
900261089	IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUM	G4659 - Comercio al	CALI-VALLE	1,33	3,00	0,52	0,13	6,40	6.510.537
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,17	2,89	0,54	0,14	5,35	523.204
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al	ITAGUI-ANTIOQUIA	2,68	1,12	0,88	0,41	1,21	4.887.787
900362587	APS LIGHTING & SAFETY PRODCU	G4659 - Comercio al	SABANETA-ANTIOQUIA	3,08	1,45	0,69	0,28	3,53	1.579.785
890919283	ALMACEN BOMBAS SA	G4659 - Comercio al		2,99	0,32	0,82	0,63	1,14	6.909.013
900495589	CATVER SAS	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	21,39	16,27	0,95	0,06	17,88	7.100.319
900366080	tekmaq sas	G4659 - Comercio al	BOGOTA D.C.	1,73	1,41	0,93	0,39	2,55	1.538.176
900177402	ACODINSA S.A.S	G4659 - Comercio al	ENVIGADO-ANTIOQUIA	5,98	1,59	0,67	0,26	2,23	2.293.746
900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS	G4659 - Comercio al	YUMBO-VALLE	2,04	1,25	0,72	0,32	2,97	5.581.264

Análisis de Indicadores Financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indica la capacidad de la empresa para cubrir pasivos a corto plazo. Por cada peso que tiene que cubrir en el corto plazo (pasivo corriente), con cuánto cuenta para cubrirlo (activo corriente).

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2022, se toman los siguientes indicadores de la capacidad financiera:

Indicadores financieros 2022	Índice
Liquidez	2,22
Endeudamiento	70%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

De la anterior consulta hecha de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se toman los datos de la ganancia (perdida) y costos financieros para calcular el índice de cobertura de intereses:

Indicadores financieros	2022
Cobertura de Intereses	1,74

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2022 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2022
Rentabilidad del activo (ROA)	0,12
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,30

Análisis de Índices:

El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2022 el endeudamiento fue del 70% y su liquidez de 2,22.

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2022 fue de 0.12 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0.30

3.4 CONCLUSION:

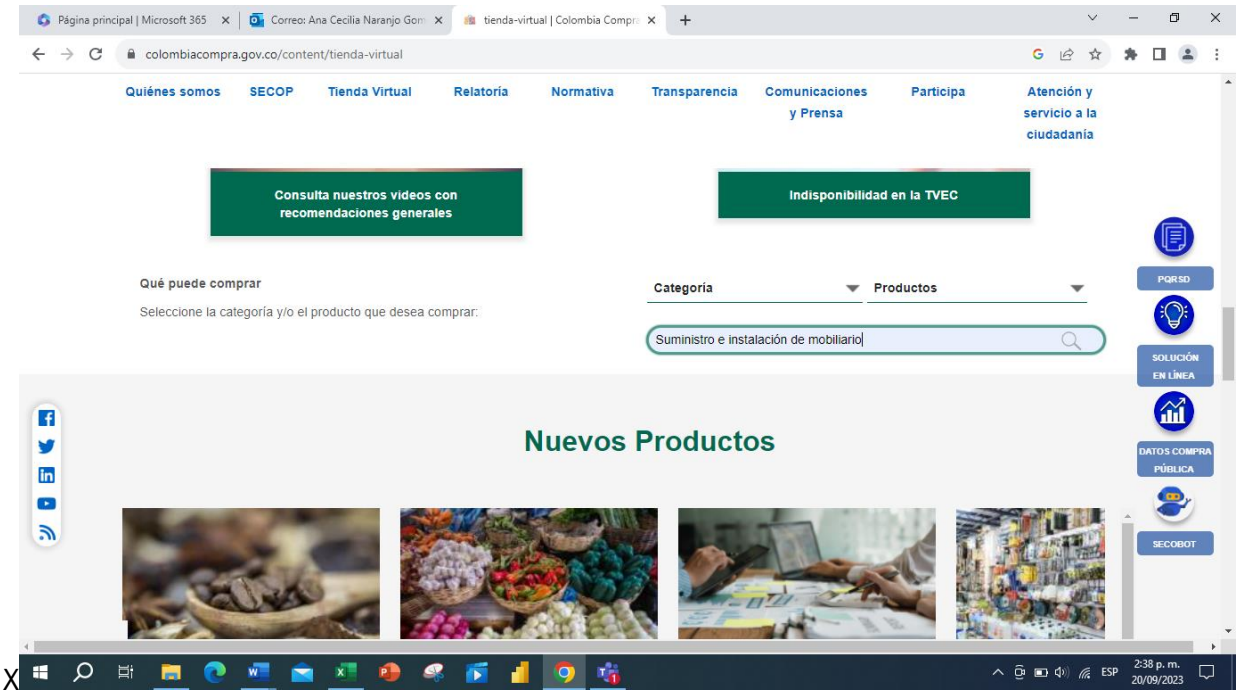
De acuerdo a lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo a la siguiente gráfica:

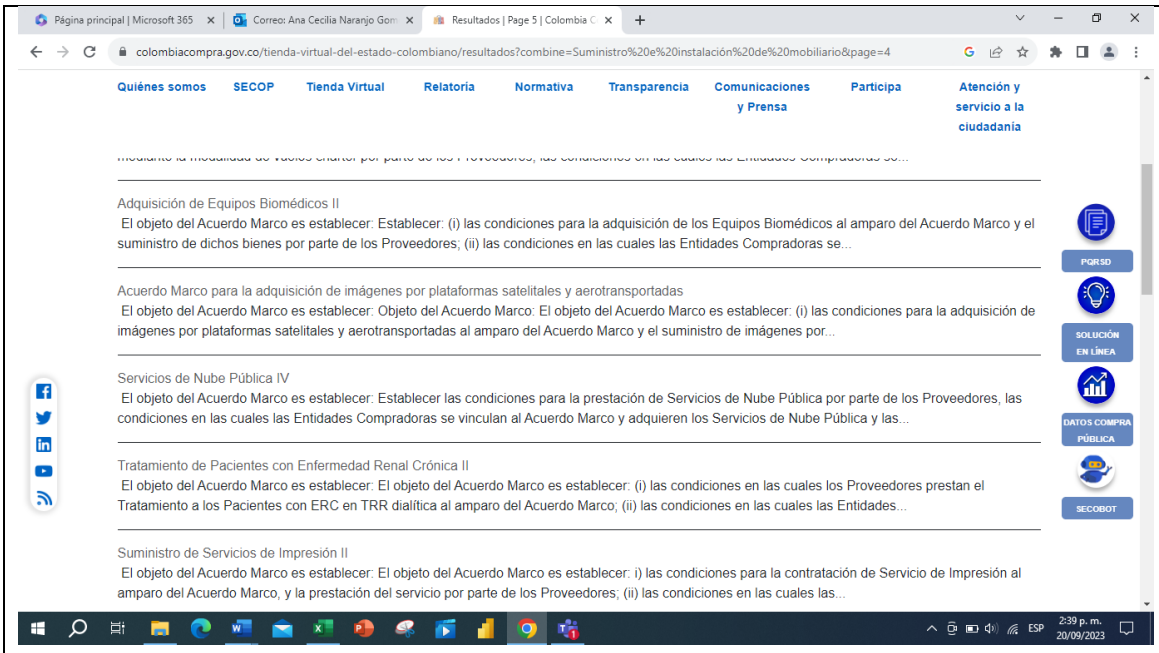
Indicadores Financieros		Valor
Liquidez	(igual) = o > (mayor)	2,22
Endeudamiento	(igual) = o < (menor)	70%
ROA- Rentabilidad del activo	(igual) = o > (mayor)	0,12
ROE- Rentabilidad del patrimonio	(igual) = o > (mayor)	0,30
Cobertura de intereses	(igual) = o > (mayor)	1,74
Capital de trabajo	(igual) = o > (mayor)	15% del presupuesto oficial

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

4. CONTEXTO LEGAL

De conformidad con el Decreto 310 de 2021 y la circular externa N° 4 del 2021 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Institución realizó las consultas pertinentes en los acuerdos marco vigentes en Colombia compra eficiente en virtud a lo dispuesto en el plan nacional de desarrollo “pacto por Colombia” ley 1955 de 2019, en el parágrafo 5° del artículo 41,y parágrafo 3° del artículo 42, toda vez que: (i) obliga a todas las entidades estatales a adquirir sus bienes o servicios utilizando esta herramienta, sin importar a la rama del poder público a la que pertenezcan, y (ii) le da prioridad a la compra por catálogo derivado de un acuerdo marco de precios como modalidad de selección, sobre todas las demás modalidades, incluyendo la mínima cuantía. Realizando la verificación de los acuerdos marco disponibles que se pueden ajustar a la necesidad expuesta anteriormente, se encuentran los siguientes.

X 



Sin embargo, al revisar los catálogos de cada uno de los acuerdos, no se encuentra la totalidad elementos requeridos para cubrir las necesidades

En contexto con lo anterior y en virtud del objeto a contratar el cual obedece a una prestación de servicio y en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación es de mínima cuantía de conformidad con lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. en los siguientes términos:

La modalidad de contratación es SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA:

En virtud de lo establecido en el literal a) del numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.1., y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por regla general, independientemente de la cuantía, los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser adquiridos haciendo uso de procedimientos de subasta inversa, compra por acuerdo marco de precios o adquisición a través de bolsa de productos.

Se decidió dar inicio a un proceso de Selección Abreviada bajo el instrumento de Subasta Inversa, entendiéndose ésta como un proceso para contratar bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la cual se fundamenta en la conformación dinámica de la oferta consistente en la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado de conformidad con la ley y el pliego de condiciones del proceso de selección.

Este proceso contractual, de acuerdo a la implementación con que cuenta el Instituto Tecnológico Metropolitano, debe adjudicarse mediante diligencia de Subasta Inversa Electrónica a través de SECOP II

De acuerdo con lo anterior, la presente modalidad de selección encuentra sustento normativo en el literal a) del numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, así:

> "(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.
Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

De acuerdo con las normas anteriores, el presente proceso contractual se hará mediante convocatoria pública con aplicación del procedimiento señalado para tal efecto.

Para la debida publicidad del proceso de selección se observará y cumplirá lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el cual consagra lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.1.2.2., Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: (a) la fecha y hora de inicio de la subasta; (b) la periodicidad de los Lances; y (c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la Ficha Técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al Oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9., del presente decreto."

Para la debida publicidad del proceso de selección se observará y cumplirá lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos; así como lo contenido en el artículo 19 del mismo Decreto.

NATALIA SÁNCHEZ VILLADA
Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial

ELABORÓ	REVISO	VERIFICÓ
Ana C. Naranjo G Ana Cecilia Naranjo Gomez Compras -Parque i.	María Elena Moncada Profesora Asociada Facultad de Ingenierías Líder Laboratorio de Biomedicina.	Natalia Sanchez Villada Profesional Universitario – Área Financiera y Comercial.